

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2022. Al despacho del Señor Juez, informando que fue recibida de reparto la presente acción de tutela y radicada bajo el No. **023-2022-00423**. Sírvase proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA
Secretario

JUZGADO VENTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2022.

AVÓQUESE conocimiento de la acción de tutela instaurada en nombre propio por **JIM ALEXANDER RAMIREZ PEREZ** identificado (a) con C.C. No. **79.474.071** contra **EL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTÁ D.C. – COMEB LA PICOTA** representado por el **CORONEL (R) DEL EJÉRCITO – WILMER JOSÉ VALENCIA LADRON DE GUEVARA** o quien haga sus veces.

Así mismo, de los hechos y pretensiones incoadas se hace necesario la vinculación del **JUZGADO VEINTICUATRO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**, de la ciudad de Bogotá D.C.

Notifíquese a la accionada y a la vinculada de la presente acción a efectos de que ejerzan el derecho de defensa, así mismo para que envíen los documentos pertinentes, informando acerca a la redención de pena del aquí accionante, así como a los hechos y peticiones incoadas.

Deberán dar contestación dentro de las CUARENTA Y OCHO (48) HORAS SIGUIENTES AL RECIBO, informándoles que el incumplimiento les acarrearán las sanciones legales pertinentes.

Notifíquese por el medio más expedito, anexándole copia de la acción de tutela y sus anexos.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

CD'A.

Firmado Por:

Fabio Ignacio Peñaranda Parra

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 023

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 70dc0c9261c7f675d4b510ebae858686281f0d46fee18a642b1d412264763e54

Documento generado en 28/09/2022 02:15:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO

Hoy

29 SEP 2022

se notifica el auto anterior por anotación en el Estado No. **117**

El Documento

INFORME SECRETARIAL - Bogotá D. C., veintiocho (28) de septiembre dos mil veintidós (2022) - Al Despacho del señor Juez, informando que la entidad accionada presenta escrito dentro de la acción de tutela radicada bajo el número No. 023-2022-0404. Sírvasse proveer.

CAMILO D'ALEMÁN ALDANA

Secretario

JUZGADO VEINTITRES LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintiocho (28) de septiembre dos mil veintidós (2022).

Visto y evidenciado en anterior Informe secretarial, del escrito presentado por la accionada **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS- UARIV**, córrasele traslado a la **ACCIONANTE** por el término de Dos (2) días, a fin de que se pronuncie al respecto, so pena de tener por cumplido el fallo.

Líbrese el correspondiente telegrama.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez;

FABIO IGNACIO PEÑARANDA PARRA

MV

Firmado Por:

Fabio Ignacio Peñaranda Parra

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 023

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b1fe62c2bb33fb2fcd31ff781af732b6ca474d20dd1d07ea4799c1868dc3f7bb

Documento generado en 28/09/2022 02:15:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO

Hoy 29 SEP 2022 se notifica el auto
anterior por anotación en el Estado No. 117

C. D. Secretario